Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) Nº	4145.010.26.1.0684-2020
Fecha del contrato	20 de abril de 2020
Contratista[1]	NANCY GIRALDO REINOSO
Objeto	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal Grupo Salud Ambiental, realizando apoyo a la coordinación Operativa del promoción de Entornos Saludables a nivel territorial realizando seguimiento, monitoreo y evaluación operativa e impulsando la movilización intersectorial y comunitaria. En desarrollo del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI con ficha BP 01046528"
Valor del contrato	*DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS ($ 12.659.910)*
Plazo de Ejecución	Desde el 20 de abril al 30 de junio de 2020
Fecha de inicio	20 de abril de 2020
Numero de RPC	4500190712
Fecha de RPC	20 de abril de 2020
Numero de garantías (cuando aplique)	N/A
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	N/A
Fecha de cobertura de la ARL (cuando aplique)	Desde el 17 de abril de 2020 hasta el 30 de junio de 2020
Señalar el cumplimiento de obligaciones previas a la firma del acta de inicio (cuando aplique)	N/A

En el Distrito de Santiago de Cali, el día 20 de mes abril del año 2020, se reunieron por parte del Contratista [1] NANCY GIRALDO REINOSO, y por parte de la Entidad [2] MIYERLANDI TORRES AGREDO, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

(1) NANCY GIRALDO DE REINOSO
C.C. No. 31.905.406
Contratista

(2) MIYERLANDI TORRES AGREDO
C.C. No. 38.877.608
Ordenador del Gasto

Elaboró: Yamile Ramirez Arbelaez – Resonsable Procedimiento Gestion para la promocion de Entornos Saludables
Revisó: Luz Elena Fernández Mayor – Asesora
Aprobó: Miyerlandi Torres Agredo – Secretaría de Salud Pública Municipal

(1) Indicar el nombre completo del contratista (Si es persona jurídica se deberá señalar la razón social según certificado de existencia y representación legal así como el nombre del representante legal)
(2) Nombre completo del ordenador del gasto